

FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 188

RUT

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DIGITACION COMPUTACIONAL, RESTAURANTE, FUENTE DE
SODA**

Fecha: 21 de Julio de 2025

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

| | |
|--|---------|
| ATENCION DE CASO RSH, ENCUESTAJE, SUBSIDIOS, MES DE JULIO 2025 | 900.000 |
| Total Honorarios: \$: | 900.000 |
| 14.50 % Impto. Retenido: | 130.500 |
| Total: | 769.500 |

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2025 17:47



13303157001885D907EE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507211747

Fecha / Hora Impresión: 21/07/2025 17:47





I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO SOCIAL

DOÑIHUE, 21 de julio del 2025.

JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones entre las cuales se señalan:

Funciones

- 1.- Atención de Caso RSH
- 2.- Encuestaje
- 3.- Subsidios

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de julio del año 2025, boleta N° 188 de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FABIOLA CABRERA SOTO



JUAN J. HENRIQUEZ TAMAYO